



Plataforma del Dique de Levante, donde se ha previsto construir el rascacielos. :: ÁLVARO CABRERA

## Las dos ofertas para el hotel del puerto supondrán una inversión de más de 100 millones de euros



IGNACIO LILLO

✉ ilillo@diariosur.es

**Ambos proyectos ofertan levantar rascacielos de entre 135 y 150 metros, unas 350 habitaciones e instalaciones para congresos y comerciales**

**MÁLAGA.** La suerte está echada. A partir de ahora, siempre que la compleja maraña burocrática nacional y local lo permita, se abre el procedimiento para determinar cuál de las dos ofertas que finalmente han

optado al concurso convocado por la Autoridad Portuaria construirá y explotará el hotel de cinco estrellas Gran Lujo que se ha dibujado en el Dique de Levante. Por lo poco que ha trascendido hasta el momento –aún no se han abierto las plicas y los licitadores tienen un compromiso de confidencialidad– las dos opciones tienen aspectos comunes y otros que las diferencian.

El principal elemento coincidente es que, gane quien gane, dejará en Málaga una inversión de más de 100 millones de euros, sólo para la construcción y puesta a punto del rascacielos de alojamientos. Con lo que ello traerá aparejado en cuanto a la generación de empleo tanto en la fase de construcción como de explotación. La del Consorcio Light Tower Puerto de Málaga es la oferta más cara, y supera esa cifra (aunque aún

no se han dado los datos exactos); mientras que la prevista por el fondo de Catar es de 105 millones.

A falta de visualizar los respectivos diseños, sobre el papel la principal diferencia está en la altura: el

### Los inversores valoran el potencial turístico de Málaga

**Antonio Moneo, el promotor del Consorcio Light Tower Puerto de Málaga –la nueva oferta que opta al hotel del dique de Levante– destacó ayer que su propuesta es el fruto de dos años de trabajo, a lo largo de los cuáles se han pre-**

### TRÁMITES NECESARIOS PARA EL HOTEL

**1** Comprobación de la documentación de ambos licitadores y elección de la oferta ganadora, mediante baremo y por consenso institucional del consejo de administración de la Autoridad Portuaria.

**2** Cambio del Plan Especial de Puerto por parte de la Gerencia de Urbanismo.

**3** Culminación del Deup del Puerto de Málaga, que es el plan de ordenación de los usos en los muelles.

**4** Autorización del Consejo de Ministros, previo informe favorable del ente Puertos del Estado (Ministerio de Fomento).

proyecto catari, que fue el que arrancó la maquinaria administrativa, prevé que la torre alcance los 135 metros, con 350 habitaciones y 35 plantas (incluido el basamento, que es de baja más dos, unos 12 metros). Mientras, la del Consorcio agota la máxima dimensión permitida en el pliego, que es de 150 metros; por lo que, a falta de conocer el detalle del diseño, superará en capacidad alojativa a su competidora.

Finalmente, ambos concursantes coinciden en plantear en el basamento usos enfocados al turismo de convenciones y congresos; así como comerciales y de ocio de muy alto nivel.

**sentado hasta tres proyectos a la Autoridad Portuaria. Un esfuerzo que justifica por el alto potencial turístico de Málaga, donde el AVE ha tenido un papel crucial y hace de la ciudad un polo de atracción, al que se une la reconversión de los espacios urbanos. Sin poder entrar en detalles de la iniciativa por confidencialidad, sí puso de relieve que cuentan con la financiación necesaria gracias a fondos internacionales.**